



COPARMEX[®]
LOS MOCHIS

SALARIOS MÍNIMOS 2023

Presentamos a Ud. los Salarios Mínimos 2023, los cuales **entran en vigor a partir del próximo 1° de enero**, los cuales fueron establecidos mediante Resolución emitida por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el 1º de diciembre de 2022.

A continuación, se detallan en las dos áreas geográficas en las cuales se ha dividido el país, para tal efecto.

SALARIOS MÍNIMOS

Vigentes a partir del 1º de enero del 2023

Área geográfica	Pesos diarios		Porcentaje	Pesos diarios	
	Monto vigente 2022	Monto Independiente de Recuperación (MIR)	Aumento por fijación (%)	Monto vigente 2023	Incremento anual
Zona Libre de la Frontera Norte	\$260.34	\$23.67	10.0%	\$312.41	20%
Resto del país	\$172.87	\$15.72	10.0%	\$207.44	20%

No	Profesiones, oficios y trabajos especiales	Zona Libre de la Frontera Norte*	Resto del país**
1	Albañilería, oficial de	\$312.41	\$239.31
2	Boticas, farmacias y droguería, dependiente(a) de mostrador en	\$312.41	\$211.53
3	Buldozer y/o traxcavo, operador(a) de	\$312.41	\$250.70
4	Cajero(a) de máquina registradora	\$312.41	\$215.21
5	Cantinero(a) preparador de bebidas	\$312.41	\$219.61
6	Carpintero(a) de obra negra	\$312.41	\$239.31
7	Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial	\$312.41	\$235.37
8	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	\$312.41	\$242.34
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	\$312.41	\$221.78
10	Colocador(a) de mosaicos y azulejos, oficial	\$312.41	\$234.53
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero(a) en	\$312.41	\$223.35
12	Cortador(a) en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	\$312.41	\$217.49
13	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	\$312.41	\$214.90
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	\$312.41	\$220.54
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	\$312.41	\$224.81
16	Chofer de camión de carga en general	\$312.41	\$244.22
17	Chofer de camioneta de carga en general	\$312.41	\$237.30
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	\$312.41	\$228.27
19	Draga, operador(a) de	\$312.41	\$253.01
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	\$312.41	\$238.76
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	\$312.41	\$234.53
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	\$312.41	\$236.80
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	\$312.41	\$228.27
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tienda de autoservicio	\$312.41	\$210.92
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	\$312.41	\$218.44
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) en	\$312.41	\$222.81
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	\$312.41	\$229.94
28	Gasolinero(a), oficial	\$312.41	\$214.90
29	Herrería, oficial de	\$312.41	\$231.50
30	Hojalatero(a) en la reparación de automóviles y camiones, oficial	\$312.41	\$235.37
31	Jornalero(a) agrícola	\$312.41	\$234.52
32	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	\$312.41	\$216.53
33	Manejador(a) en granja avícola	\$312.41	\$208.63
34	Maquinaria agrícola, operador(a) de	\$312.41	\$240.49
35	Máquinas para madera en general, oficial operador(a) de	\$312.41	\$229.94
36	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	\$312.41	\$247.15
37	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	\$312.41	\$217.49
38	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza	\$312.41	\$224.81
39	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	\$312.41	\$231.50
40	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	\$312.41	\$229.94
41	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavandería y establecimientos similares	\$312.41	\$215.21
42	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	\$312.41	\$230.35
43	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	\$312.41	\$238.76
44	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	\$312.41	\$210.92
45	Refaccionaria de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	\$312.41	\$218.44
46	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	\$312.41	\$227.40
47	Reportero(a) en prensa diaria impresa	\$464.51	\$464.51
48	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	\$464.51	\$464.51
49	Repostero(a) o pastelero(a)	\$312.41	\$239.31
50	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	\$312.41	\$240.49
51	Secretario(a) auxiliar	\$312.41	\$246.65
52	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	\$312.41	\$236.80
53	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	\$312.41	\$224.81
54	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	\$312.41	\$228.27
55	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	\$312.41	\$228.27
56	Trabajador(a) del hogar	\$312.41	\$225.50
57	Trabajador(a) social, técnico(a) en	\$312.41	\$267.21
58	Vaquero(a) ordeñador a máquina	\$312.41	\$210.92
59	Velador(a)	\$312.41	\$214.90
60	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	\$312.41	\$220.54
61	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	\$312.41	\$217.49

*/ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera Norte integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate, Tijuana, San Quintín y San Felipe, en el Estado de Baja California; San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Janos, Ascensión, Juárez, Práxedes G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides, en el Estado de Chihuahua; Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo, en el Estado de Coahuila de Zaragoza; Anáhuac, en el Estado de Nuevo León; y Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. **/ÁREA GEOGRÁFICA Resto del país, integrado por el resto LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA.